

TRADUÇÃO

BIESOLD, Horst. Einführung. *Klagende Hände: Betroffenheit und Spätfolgen in bezug auf das Gesetz zur Verhütung erbkranken Nachwuchses, dargestellt am Beispiel der "Taubstummen"*. 1988.

Horst Biesold¹. *Manos que lloran: Eugenistas y personas sordas en la Alemania Nazi (Introducción)*²

Fabiola Heredia*

RESUMO

Entre os anos 30 e início dos anos 40, durante o regime Nazi na Alemanha, foram desenvolvidas políticas de eugenia a partir da implementação de legislação destinada à prevenção de doenças hereditárias. Com base em argumentos de tipo científico, milhões de pessoas consideradas de menor valor foram assassinadas e esterilizadas. As pessoas surdas foram, entre outras, vítimas de tais políticas. Horst Biesold, professor de surdos alemães, escreveu em 1984 "Mãos que choram. Eugenistas e pessoas surdas na Alemanha Nazi", uma obra que analisa o ocorrido. O livro foi traduzido para o inglês em 2002 pelo editora da Universidade de Gallaudet. Aqui são apresentados os textos introdutórios escritos pelo editor, por Biesold e por Henry Friedlander.

ABSTRACT

Between the 1930s and early 1940s, during the Nazi regime in Germany, eugenics policies were implemented through legislation aimed at the prevention of hereditary diseases. Arguments were based on a scientific nature resulting in thousands of people considered to be of lesser value who were then assassinated and sterilized. Deaf people, among others, were victims of these policies. Horst Biesold, a German deaf teacher, wrote about this in his 1984 work "Crying Hands. Eugenics and deaf people in Nazy Germany", which analyzes what happened. It was translated into English in 2002 by the Editorial Board of the University of Gallaudet. Here we present the introductory texts written by the editor, by Biesold, and by Henry Friedlander.

RESUMEN

Entre los años 30' y principios de los años 40', durante el régimen Nazi en Alemania, se llevaron adelante políticas de eugenesia a partir de la implementación de legislación que apuntaba a la prevención de enfermedades hereditarias. Basados en argumentos de tipo científico asesinaron y esterilizaron a miles de personas consideradas de menor valía. Las personas sordas fueron, entre otras, víctimas de estas políticas. Horst Biesold, profesor de sordos alemán, escribió en 1984 "Manos que lloran. Eugenistas y personas sordas en la Alemania Nazi", una obra que analiza lo sucedido. Fue traducido al inglés en 2002 por la Editorial de la Universidad de Gallaudet. Aquí se presentan los textos introductorios escritos por el editor, por Biesold y por Henry Friedlander.

* Magister en Antropología y docente de la Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: fabiolalheredia@hotmail.com

1 Horst Biesold (1939-2000) Profesor alemán de sordos (NdT).

2 Este texto fue escrito en alemán y publicado bajo el título *Klagende Hände* en 1988 y traducido por William Sayers para su publicación en inglés por la Editorial de la Universidad de Gallaudet, DC en 2002. La presente traducción fue hecha por Fabiola Heredia a partir de la versión en inglés. Optamos por dejar las notas de la traducción norteamericana porque entendemos complementa el texto de Biesold. Así mismo, incorporamos el agregado del texto de Henry Friedlander que acompaña aquella edición en inglés ya que profundiza y actualiza la propuesta de Biesold.

INTRODUCCIÓN DEL EDITOR

La devastación de la Comunidad Sorda Alemana por eugenistas, educadores y el Nacional Socialismo en los años 30' y principios de los 40' forma la materia prima de *Manos que lloran* (Crying Hands). La preparación de la edición americana de este trabajo, traducido de *Klagende Hände* de Horst Biesold, fue presentada en Gallaudet University Press³ con grandes desafíos. El texto original publicado en Alemania esencialmente reproducía en forma de libro la tesis de Biesold. Por consiguiente, una traducción minuciosa dio como resultado un manuscrito artesanal con un estilo altamente académico, repleto de notas de los documentos en su formato y condición original, organizados como un informe de investigación y conteniendo secciones escritas para influenciar discusiones contemporáneas de la política alemana. Mientras esta presentación estaría destinada a una reducida audiencia de eruditos que conocen la historia alemana, al mismo tiempo presentaba demasiados obstáculos para otros lectores.

Sin embargo, el núcleo central de las dramáticas conclusiones de este libro demandaba una mayor audiencia. Ya que no existen en otras partes información de encuestas y entrevistas a víctimas sordas de las prácticas eugenésicas nazis. En *Manos que lloran* las voces sordas son testigos de uno de los horribles resultados del Nazismo, quizás lo más importante es que ellas llaman la atención sobre un especial acercamiento a la discapacidad que no es completamente extraño para los lectores norteamericanos. La complicidad de los educadores en la esterilización forzada de niños sordos, captada en documentos descubiertos por Biesold y entrevistas a sobrevivientes sordos proporciona evidencia de una particular clase de horror que necesita ser comprendido, tanto por su importancia histórica como por su significado en el mundo actual, en el cual la medicalización de los problemas sociales y la ingeniería genética se están convirtiendo en lugares comunes.

Entonces, con el fin de hacer este libro accesible y relevante para lectores norteamericanos, hemos

alterado la presentación y organización del texto en alemán, aunque, conservando los argumentos de Biesold y su idioma lo más original posible. Henry Friedlander, un erudito destacado sobre el holocausto y autor de *Origins of Nazi Genocide: From Euthanasia to the Final Solution*, ha escrito una nueva introducción histórica de la edición americana, en la que enmarca el contexto para las experiencias particulares de las personas sordas que Biesold describe y analiza en detalle. Además, se ha agregado una nueva compilación de referencias de libros en lengua inglesa sobre materias afines.

Parte del material textual de la edición alemana ha sido puesto en el apéndice del libro en inglés. El cuestionario de Biesold, que fue distribuido entre los sobrevivientes sordos, ya no está en el texto, ahora se encuentra en el Apéndice 1, junto con las explicaciones de Biesold de varias preguntas dentro del mismo formulario. Igualmente, la información sin procesar de los cuestionarios está ahora en el Apéndice 2. Una gran colección de documentos relacionados con Gertrud Jacob, el tema de la entrevista del Capítulo 6, compone el Apéndice 3. Otro material textual ha sido puesto en las notas finales donde se creyó sería una referencia más apropiada que en la parte integral de la narrativa.

Algunas secciones que Biesold no incluyó en el texto original han sido integradas en la edición americana. Estas partes que el autor había denominado "Tesis 1: Víctimas Sordas de la Acción Eutanásica" y "Tesis 2: Los Sordos Judíos en Alemania" parecieron esenciales para el texto destinado a los lectores norteamericanos. Pasajes del manuscrito que trataban sobre los esfuerzos de los sordos alemanes esterilizados por lograr la indemnización por parte del gobierno por contraste fueron extraídos de la versión de Gallaudet University Press.

En el curso de su investigación, Biesold reunió una inmensa cantidad de documentos originales y fotocopados para respaldar sus argumentos. Éstos son referenciados como "Archivo Biesold", seguidos por un número en las notas finales de la edición norteamericana, que se convirtieron en parte de su propiedad personal y están indicados

³ Editorial de la Universidad de Gallaudet. Esta universidad fue fundada en 1864 en Washington, EE.UU. y está dirigida y destinada totalmente a personas sordas, la participación en los programas de personas oyentes sólo es posible si son hablantes de Lengua de Señas (NdT).

en la publicación original. Felizmente, Biesold los ha dado a conocer para que otros eruditos hagan uso de los mismos. Estos documentos ahora pueden ser encontrados en el Archivo Biesold, en la Librería del Instituto de Lengua de Señas Alemana y Comunicación del Sordo, de la Universidad de Hamburgo, en Hamburgo, Alemania.

Manos que lloran relata una historia dolorosa. La mutilación y sufrimiento de niños, adolescentes, y padres, cuyo único crimen era la sordera, aparecen reiteradamente en los documentos y testimonios de sobrevivientes recolectados por Biesold. Por otra parte, la complicidad de los educadores en las atrocidades en contra de sus propios alumnos sordos es otro motivo de angustia para la Comunidad de la Universidad de Gallaudet. Esperamos que este texto traducido y editado contribuya al entendimiento público y provoque discusiones sobre la problemática que de él se desprende.

PREFACIO DE LA EDICIÓN ALEMANA

Este trabajo podría haberse escrito tan sólo porque había más de mil doscientas personas sordas que vivieron y sobrevivieron a las experiencias más horribles y además estaban dispuestas a contarlas a quien quisiera escucharlas, a pesar del silencio público que se había impuesto.

Uno de mis viejos amigos sordos fue el primero en hablarme de la persecución y el sufrimiento que experimentó durante el Tercer Reich y del tormento psicológico que le aflige aún hoy. Mi amigo eligió el momento y lugar para nuestra conversación buscando que estuviéramos solos y pudiéramos dialogar sin interrupciones. Su mayor tristeza era el secreto sobre su esterilización. Yo estaba profundamente afectado por el relato sobre la persecución y otras formas de sufrimiento, así como por la emoción con la que me contó su historia. Ni una sola vez en el transcurso de doce años de vida y trabajo con personas sordas, ni durante los dos años de mi preparación como educador de sordos, me había encontrado con el tema de la persecución de personas sordas bajo el gobierno

nazi tras la Ley para la Prevención de Hijos con Enfermedades Hereditarias en 1933. Ahora me estaba enterando repentinamente de la anuencia de mis compañeros profesores con la ideología nazi sobre la raza: la selección de varios miles de alemanes sordos, que fueron estigmatizados como enfermos hereditarios; la vergonzosa verdad de que algunas personas sordas fueron reportadas por otras en la misma comunidad sorda; la angustia y la impotencia de la mayoría de las víctimas, como así también el coraje de algunos pocos que se resistieron; el daño psicológico y físico de largo alcance que muchas personas sordas sufrieron como consecuencia de la esterilización obligatoria; la exclusión y el asesinato de personas sordas mental y psicológicamente incapaces; y la expulsión y eliminación de judíos sordos.

Debo admitir que inicialmente descreía de todo esto (mi amigo ya me ha perdonado). En ese momento (1979) no podía imaginar que los trágicos acontecimientos que mi amigo me había contado pudieran haber ocurrido en una escala tan dramática sin que los defensores de las personas sordas investigasen y publicasen algo al respecto después de que el Nazismo había llegado a su fin.

La pastora de la comunidad sorda de Bremen, Herta Giesler, disipó mi escepticismo. Por su trabajo en la congregación, ella conocía la magnitud de la persecución y de los efectos a largo plazo que muchos de sus feligreses sordos todavía experimentaban. También era consciente de que casi ninguno de los que habían sido esterilizados por la fuerza hablaba abiertamente de la injusticia que habían sufrido. Giesler me animó a concretar mi aspiración de tratar de liberar a los sordos esterilizados por la fuerza de la opresión, de la angustia y de la vergüenza y hacerlos plenamente conscientes de que la operación obligatoria que habían sufrido era un acto de injusticia por parte del Estado nazi.

El método que elegí para el proyecto fue determinado por la intención de incorporar las biografías de las víctimas en una obra de reevaluación y explicación histórica. Creo que sólo a través de la aceptación de su propio devenir puede el fin de una injusticia histórica finalmente ser reconocido e interiorizado, y que sólo con esta realización aparece una salida de la

oscuridad que resulta del desempoderamiento, de la degradación y del aislamiento.

Después de unas pocas conversaciones preliminares con personas que habían sido afectadas por aquella ley, me quedó claro que un repaso biográfico de estas vidas perseguidas sólo podría ser emprendido con circunspección y empatía. Mi conocimiento de la Lengua de Señas Alemana me permitió desarrollar una relación de confianza en entrevistas, conversaciones y preguntas sin barreras comunicativas. En innumerables discusiones y cartas, tuve que tranquilizar una y otra vez a las personas sordas que fueron esterilizadas por la fuerza al respecto de que la información personal sobre ellas no sería publicada. He cumplido esta promesa, reforzada por los imperativos legales relativos a la confidencialidad de los datos personales. Además, quería proteger a las víctimas de una nueva humillación, de ser escudriñadas por un diagnóstico histórico después de haber sido ya objetos de la “biología hereditaria”. En las siguientes páginas, los datos personales han sido sustituidos por abreviaturas impersonales (por ejemplo: NN para un nombre personal eliminado, XX para un nombre de lugar). En mi texto, las elipsis (indicadas por ...) se emplean para el mismo propósito. En otras ocasiones, he dado información personal explícita por deseo expreso de las personas involucradas o de sus familiares sobrevivientes. En cuanto a la segunda categoría de los “implicados”, los perpetradores, no pude por consideración a las víctimas, aceptar la lógica de la confidencialidad de los datos personales.

Además de entrevistas con las víctimas, también realicé investigaciones en muchas escuelas alemanas para sordos. Los siguientes relatos ejemplifican algunos de los problemas que encontré en estas escuelas.

Informé al director de una escuela para estudiantes con deficiencia auditiva en el norte de Alemania de mi proyecto de investigación y solicité el acceso a los libros de registro de lo que era antes la Institución para Sordos. Se me otorgó el permiso para revisar la documentación sin comentarios. Los registros administrativos para el período 1933 a 1945 fueron analizados desde la perspectiva de mi proyecto. Ocho días después, le solicité al director acceso a los archivos de los

estudiantes que asistieron a la institución entre 1933 y 1945. Con una expresión de profundo pesar, el director de la escuela explicó que unos días antes él había dado instrucciones a los trabajadores públicos de la escuela a destruir todos los registros antiguos de los estudiantes. La falta de espacio fue la razón que dio. Una indagación demostró que los empleados del servicio público habían recibido instrucciones para destruir los registros, los archivos debían ser triturados y arrojados a un contenedor de desechos.

Algunas víctimas sordas de la ley de esterilización me alertaron de los delitos cometidos por la administración de una gran escuela dirigida por la iglesia en el sur de Alemania durante el gobierno nazi. Estos antiguos estudiantes sabían que los expedientes de 1933 a 1945 estaban guardados en los archivos escolares. En una conversación telefónica, un representante de la actual administración de la escuela mostró un entendimiento completo de esta investigación y confirmó las declaraciones de los ex alumnos de la institución. Acordamos una fecha para el inicio de mi trabajo de investigación en ese lugar. Un día antes del comienzo programado del trabajo, hice una llamada telefónica de cortesía para preguntar si la fecha todavía era conveniente. En ese momento, el administrador de la escuela me explicó que no le parecía que mi visita fuera aprovechable, ya que apenas existían documentos. Me pidieron amablemente que cancelara la cita.

El director de una escuela de sordos de Alemania Occidental, que administraba los archivos de una de las mayores “instituciones para sordos” de Alemania, prometió telefónicamente su asistencia en los trabajos de investigación planeados. Demostró gran interés en la revisión de este capítulo de la historia de la educación de los sordos alemanes. Cuando me presenté en su oficina como habíamos acordado para comenzar mi investigación, me explicó la imposibilidad de responder a mi solicitud. Dijo que había hablado con la oficina central en Münster y que le habían dado a entender que el proyecto de investigación era un tema “demasiado candente” y que si los medios de comunicación se enteraban de esto entonces él como director podría ser denostado públicamente. Tal como había pensado, ocho

días después de esta conversación, los archivistas de la Unión Regional de Westfalia-Lippe vinieron de Münster y quitaron toda la documentación y archivos de estudiantes de la antigua Institución Provincial para Sordos. En una llamada telefónica a un miembro del personal de los Archivos Centrales de Westfalia en la Unión Regional de Westfalia-Lippe en Münster corroboré que estos registros de la escuela y de los estudiantes iban a ser archivados allí. Después de una solicitud informal por escrito, me informaron, que cualquier solicitante podría dar comienzo a su investigación de inmediato. Hice tal solicitud informal el 21 de octubre de 1983, diciendo que requería el acceso a los registros de los ex estudiantes sordos que habían asistido a la institución entre 1933 y 1945. A modo de respuesta me advertían que debía saber que cierto profesor NN estaba llevando a cabo una investigación sobre el tema de la eutanasia de los discapacitados mentales bajo los auspicios de la Unión Regional de Westfalia-Lippe, entonces no me podían conceder el acceso al material de archivo en ese momento.

Varias víctimas sordas de la ley de esterilización me señalaron que todavía debía existir un archivo completo de la gran escuela para personas sordas de Rheinland-Pfalz. Después de varios pedidos al director de esta institución para tener el permiso de desarrollar mi investigación en sus archivos, respondió que no estaba autorizado a tomar una decisión tan importante. El Ministerio Público de Culto en Mainz fue nombrado como la agencia indicada para responder a mi pedido. En ese momento, el director responsable del ministerio no tenía conocimiento de la existencia de un archivo en la escuela de sordos que estuviera bajo su supervisión. Prometió expedirse con la mayor celeridad posible sobre el asunto. Después de varias vanas promesas por teléfono y una espera de cinco meses, hice una solicitud por escrito el 29 de febrero de 1984 para consultar el archivo de la escuela. En una comunicación del 29 de marzo de 1984, el director ministerial respondió que “los archivos de la antigua institución para los sordos... habían sido trasladados por el momento al Archivo Provincial Central de Rheinland-Pfalz en Koblenz”.

En cambio, un panorama diferente resulta de la actitud de otras instituciones y administraciones

escolares de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana. En los siguientes archivos me ofrecieron fácilmente todos los derechos de acceso y uso y, más allá de eso, tuve la ventaja de la amable colaboración de los directores, maestros y miembros de la comunidad escolar: Escuela Hermann Schafft,, 3588 Homberg; Escuela Residencial Pública para Deficientes Auditivos, 2380 Schleswig; la Casa Paulina, 7057 Winnenden; el Sitio de la Memoria Nacional, Ravensbrück; los Archivos Estatales Centrales de la República Democrática Alemana, Postdam.

En la etapa de escritura de este proyecto me enfrenté a un dilema. Por un lado, los resultados de la investigación deben ser escritos con aquellos afectados personalmente en mente; por otro, la publicación de los hallazgos y las conclusiones deben cumplir las normas científicas aceptadas. Mis amigos sordos me perdonarán que finalmente opté por la publicación académica. Esta decisión estuvo motivada por el reconocimiento de las nuevas amenazas que presenta la ingeniería genética y los intentos de genética “humanitaria” para promover la esterilización en campos eugenésicos. Este libro también debe ser entendido como una convocatoria urgente para oponerse a todo ese tipo de tendencias.

La decisión de continuar este proyecto como una obra de las ciencias sociales significó que el testimonio literal de personas sordas debía ser editado a partir de la sintaxis de la Lengua de Señas Alemana. Tengo certificación habilitante para ser intérprete de la Lengua de Señas, avalado por el Ministerio del Interior. Pero la cuestión sigue siendo si, y cuán bien, se pueden representar los sentimientos y las percepciones de las víctimas sordas de los nazis. ¿El sufrimiento y el testimonio del dolor son científicamente cuantificables como datos que pueden ser introducidos en una computadora y sometidos a una representación empírica en complicadas series analíticas y estadísticas? Quiero exponer, sin concesiones, el papel de la educación de los sordos y la complicidad de los educadores con el ilegal Estado nazi. Les debía esto a las víctimas sordas, porque habían depositado una confianza ilimitada y la esperanza de un acompañamiento de sus maestros -de personas que durante más de 150 años se habían comprometido a un ideal

y al derecho de los sordos a vidas de dignidad realizadas a través del idioma, la educación y el apoyo humanitario.

Horst Biesold

INTRODUCCIÓN POR HENRY FRIEDLANDER⁴

Manos que lloran de Horst Biesold trata un aspecto negado del Holocausto: el destino de los sordos en la Alemania nazi. Su libro aborda una historia que se ha mantenido casi desconocida. En los Estados Unidos, incluso en Alemania, pocos son conscientes de que durante el período nazi seres humanos -hombres, mujeres y niños- con discapacidad auditiva fueron esterilizados contra su voluntad y aún menos saben que muchos sordos también fueron asesinados.

El régimen nazi defendió una ideología de desigualdad humana diseñada para asegurar la salud y la pureza de la comunidad nacional alemana. La pertenencia a la comunidad debía basarse en la biología; la raza y no la cultura se usó para determinar la inclusión. Se convirtió así en la política oficial del Estado alemán excluir a aquellos considerados como una amenaza para la salud y la pureza de la nación. Esta exclusión se basó en la biología y estaba dirigida contra grupos de seres humanos considerados extraños o inferiores; la herencia determinó el destino de los grupos e individuos.⁵

Aunque la campaña contra las influencias supuestamente extranjeras se dirigía contra un gran número de seres humanos clasificados como incompatibles con el ideal nórdico de los alemanes “arios” -por ejemplo, personas de ascendencia africana u oriental- sólo dos grupos llamados extranjeros residían en Europa central en cantidad suficiente como para requerir la intervención del Estado: judíos y gitanos. Contra ellos, el régimen nazi inauguró una política

concertada de aislamiento, discriminación y represión. Ese aislamiento tuvo su consumación con las leyes raciales de Núremberg de septiembre de 1935, que prohibían los matrimonios entre alemanes y miembros de los grupos proscritos; también prescribían que cualquier contacto sexual entre ellos era ilegal y castigable con la muerte. Durante la década de 1930, la exclusión de los judíos involucró, además del aislamiento y la marginación, la expulsión del país y la exclusión de los gitanos, es decir, los sinti y los romaníes, e incluyó su encarcelamiento en los llamados campamentos gitanos. Durante la guerra, el Estado alemán practicó una forma mucho más radical de exclusión, el asesinato en masa de todos los miembros de los grupos excluidos, aplicando la llamada solución final de la cuestión judía y gitana en todos los países europeos ocupados o aliados con Alemania⁶.

Una larga tradición de antisemitismo en la Europa cristiana había sentado las bases para la aquiescencia popular al aislamiento de los judíos. Pero sólo la transformación de lo religioso en antisemitismo racial durante el siglo XIX hizo posible la exclusión de los judíos, independientemente de su compromiso con la cultura alemana. Su herencia, y no su cultura, determinaron su destino. Lo mismo se aplicaba a los gitanos. Como resultado de las revoluciones americana y francesa, las minorías anteriormente reprimidas, incluidos los judíos y los gitanos, habían recibido la ciudadanía durante el siglo XIX, pero la igualdad engendrada por la emancipación había sido cuestionada por el surgimiento de teorías científicas de la raza que se opusieron a la absorción de los forasteros⁷.

Los discapacitados constituyeron el tercer objetivo de la política nazi de exclusión. Junto a judíos y gitanos, los seres humanos con discapacidades físicas o mentales -designados como “inadaptados”- también debían ser

4 Henry Egon Friedlander (1930 – 2012) Historiador judío nacido en Alemania nacionalizado estadounidense (NdT).

5 Ver: Henry Friedlander, *The Origins of Nazi Genocide: From Euthanasia to the Final Solution* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1995).

6 Ver: Raul Hilberg, *The Destruction of the European Jews* (Chicago: Quadrangle, 1961); Sybil Milton, “Holocaust: The Gypsies”, in *Genocide in the Twentieth Century: An Anthology of Critical Essays and Oral History*, ed. Israel Charny and others (New York: Garland, 1995), 209-64.

7 Ver: Benno Müller-Hill, *Murderous Science: Elimination by Scientific Selection of Jews, Gypsies, and Others, Germany, 1933 – 1945*, trans. George R. Fraser (Oxford: Oxford University Press, 1998); Peter Pulzer, *The Rise of Political Anti-Semitism in Germany and Austria* (New York: Wiley, 1964); and Donald Kenrick and Grattan Puxon, *The Destiny of Europe's Gypsies* (New York: Basic Books, 1972).

eliminados de la comunidad nacional alemana. Así mismo, ellos a su vez se enfrentaron a una larga tradición de prejuicios, que en el siglo XIX se transformó en una teoría basada en el aspecto racial de su inferioridad.

El movimiento científico responsable de esta mirada más endurecida de los discapacitados se conocía como eugenesia. El término había sido acuñado en 1881 por el naturalista y matemático británico Francis Galton y descrito por el principal eugenista estadounidense Charles B. Davenport como “la ciencia de la mejora de la raza humana a partir de un mejor apareamiento”. Los eugenistas creían firmemente que el aumento de las poblaciones extranjeras e inferiores impedía el avance humano. Para tratar con los llamados inferiores, los eugenistas como Davenport nominaron al estudio de problemas específicos planteados por humanos “inferiores” como, por ejemplo, “sordo-mutismo, criminalidad, locura hereditaria, debilidad mental, epilepsia”⁸. Los primeros eugenistas intentaron alcanzar sus objetivos a través de la eugenesia “positiva”, es decir, un aumento de la tasa de natalidad de las poblaciones “superiores”, pero como este enfoque no dio resultados, se viró a la eugenesia “negativa” esto es esterilización y exclusión de poblaciones “inferiores”. Los eugenistas de los Estados Unidos argumentaron que los miembros de otras razas y grupos étnicos debían ser impedidos de entrar en el país; su campaña culminó con la promulgación de la Ley de Restricción de la Inmigración de Johnson de 1924. La idea de que los seres humanos mental y físicamente discapacitados deben ser excluidos del pool genético fue un argumento básico del movimiento eugenésico internacional, y esto llevó a la esterilización generalizada de los discapacitados en varios países, incluyendo a Estados Unidos⁹.

En un comienzo, el movimiento eugenésico en Alemania, antes de la Primera Guerra Mundial era relativamente moderado. Hizo hincapié en la eugenesia “positiva” y no adoptó el antisemitismo popular en la derecha alemana. La Primera

Guerra Mundial radicalizó el movimiento eugenésico alemán. No sólo los eugenistas comenzaron a abogar por la eugenesia “negativa”, particularmente la esterilización, sino que muchos también adoptaron un punto de vista racista. Los eugenistas alemanes estuvieron de acuerdo en la eugenesia “negativa”, pero divididos en un ala nórdica y otra anti-nórdica sobre la cuestión de la raza. Quienes estaban a favor de la facción de los pueblos nórdicos o germánicos suscribían a la idea de cualidades superiores de lo nórdico o de las personas alemanas, más aún, la facción nórdica centrada en el grupo de Munich del movimiento eugenésico, no rechazó el antisemitismo racial y abrazó completamente esta forma de racismo después de que los nazis asumieron el poder. El grupo de Munich fue dirigido por Fritz Lenz, que ocupó la primera cátedra de Eugenesia en la Universidad de Munich; Eugen Fischer, director del Instituto Kaiser Wilhelm de Antropología y profesor de Antropología de la Universidad de Berlín; Ernst Rudin, director del Kaiser Instituto Wilhelm de Psiquiatría; Hans F. K. Günther que ocupó la cátedra de Antropología Racial en la Universidad de Jena y más tarde en Fraiburgo; y Otmar Freiherr von Verschuer, director del Instituto Frankfurt para la Biología Hereditaria y la Higiene de la Raza y posteriormente sucesor de Fischer en Berlín. La oposición a la facción nórdica se centró en el grupo berlinés del movimiento eugenésico, dirigido por el socialdemócrata Alfred Grotjahn, que ocupó la cátedra de Higiene Social en la Universidad de Berlín. La primera disputa implicó el nombre del movimiento. El ala anti-nórdica quería conservar la “eugenesia”, mientras que el ala nórdica optó por “higiene racial”. Después del nombramiento de Adolf Hitler como canciller el 30 de enero de 1933, la “higiene racial” se convirtió en la designación oficial para la eugenesia alemana¹⁰. La ascensión al poder de los nazis aseguró la victoria del ala nórdica, el ala anti-nórdica desapareció. El nuevo régimen proporcionó oportunidades ilimitadas a los profesionales de

8 Garland E. Allen, “The Eugenics Record Office at Cold Spring Harbor, 1910-1940: An Essay in Institutional History”, *Osiris*, 2d ser., 2 (1986): 232-33.

9 Ver: Stephen Jay Gould, *The Mismeasure of Man* (New York: W. W. Norton, 1981); and Daniel J. Kevles, *In the Name of Eugenics: Genetics and the Uses of Human Heredity* (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1986).

10 Ver: Friedlander, *Origins of Nazi Genocide*, chap. 1; Robert Proctor, *Racial Hygiene: Medicine under the Nazis* (Cambridge: Harvard University Press, 1988); and Sheila Faith Weiss, “The Race Hygiene Movement in Germany”, *Osiris*, 2d ser. 3 (1987): 193-236.

la higiene racial para implementar su programa. A su vez, los científicos de la raza proporcionaron la legitimidad que el régimen necesitaba para sus políticas. Ya en 1931, dos años antes de que Hitler asumiera el poder, Lenz proporcionó al líder nazi el siguiente testimonio: “Hitler es el primer político con una influencia realmente amplia que ha reconocido que la misión central de toda política es la higiene racial y que apoyará activamente esta misión”¹¹.

Tan pronto como los nazis habían asumido el poder, se movieron con rapidez para implementar su programa racial y eugenésico. Los discapacitados fueron una de las primeras víctimas de la legislación de exclusión. El 14 de julio de 1933, apenas cuatro meses y medio después de asumir el poder, Hitler y su gabinete promulgaron una ley de esterilización para personas que sufrían una variedad de discapacidades mentales y físicas, y en el proceso definieron a los grupos excluidos de la comunidad nacional. Esta ley, emitida con el engorroso nombre de Ley para la Prevención de la Descendencia con Enfermedades Hereditarias, sirvió como pilar de la legislación eugenésica del régimen¹². Una ley de esterilización ya había sido preparada en Prusia, el mayor de los estados federales alemán, durante los últimos años de la República de Weimar, pero nunca había sido aprobada por la legislatura.

El nuevo gobierno alemán simplemente adoptó esta ley prusiana, pero, a diferencia del modelo prusiano, la nueva ley incluía disposiciones para la esterilización obligatoria. A partir del 19 de enero de 1934, la ley llevó a la esterilización de aproximadamente 375.000 ciudadanos alemanes¹³.

La ley de esterilización fue diseñada para tratar las enfermedades hereditarias y las personas que portaban tales enfermedades. Las palabras inaugurales de la ley proclamaban su contenido: “Cualquier persona que sufre de una

enfermedad hereditaria puede ser esterilizada si el conocimiento médico indica que su descendencia sufrirá de daño físico o mental hereditario severo”. La ley definió a la persona “que sufre de una enfermedad hereditaria”, y por lo tanto al candidato a la esterilización, como cualquier individuo que padeciera una de las siguientes discapacidades: debilidad congénita, esquizofrenia, folie circulaire (psicosis maníaco-depresiva), epilepsia hereditaria, baile de San Vito hereditario (Corea de Huntington) [convulsiones¹⁴], ceguera hereditaria, sordera hereditaria, deformidad física hereditaria severa y alcoholismo severo, sobre una base discrecional.

Las estadísticas oficiales recogidas por el Ministerio del Interior del Reich muestran que, durante 1934, el primer año en que la ley estuvo en vigor, 32.268 hombres y mujeres fueron esterilizados contra su voluntad. Esta cifra seguía siendo relativamente baja, debido a que la capacidad de realizar esterilizaciones fue limitada, el número aumentó durante los años siguientes. En 1934, las personas consideradas débiles mentales constituyeron el grupo más grande esterilizado: 17.070, o 52,9 por ciento. El siguiente grupo más grande: 8.194, o el 25,4 por ciento, consistió en personas diagnosticadas como esquizofrénicas, seguido por 4.520, o el 14 por ciento, de las personas que sufrían de epilepsia. El grupo de los ciegos 201, o 0,6 por ciento- y el de los sordos -337, o 1 por ciento- eran mucho menor¹⁵. Pero todas estas categorías podrían ampliarse. El énfasis en la naturaleza congénita de la discapacidad fue a menudo ignorado, y la intervención se amplió frecuentemente para incluir a las personas cuya discapacidad no era severa, por lo tanto, la esterilización no siempre se limitaba a las personas ciegas o sordas también se aplicaba a aquellos con un deterioro limitado en la visión o el oído.

Una enmienda de 1935 a la ley de esterilización intentó cerrar la laguna que implicaban

11 Citado en Loren R. Graham, “Science and Values: The Eugenics Movement in Germany and Russia in the 1920s”, *American Historical Review* 82 (1977): 1143, note 24.

12 Ver: Friedlander, *Origins of Nazi Genocide*, chap. 2. Para una traducción en inglés ver: Control Commission for Germany (British Element), Legal Division, British Special Legal Research Unit, “Translations of Nazi Health Laws Concerned with Hereditary Diseases, Matrimonial Health, Sterilization, and Castration (Nov. 8, 1945).

13 Por mayores detalles ver: Gisela Bock, *Zwangssterilisation im Nationalsozialismus: Studien zur Rassenpolitik und Frauenpolitik* (Opladen: Westdeutscher Verlag, 1986).

14 NdT.

15 Bundesarchiv, Koblenz, R18/5585: “Übersicht über die Durchführung des Gesetzes zur Verhütung erbkranken Nachwuchses”.

los embarazos que comenzaron antes de la esterilización. La enmienda autorizó los abortos realizados para prevenir el nacimiento de niños con discapacidad hereditaria; esto se aplicaría no sólo si la madre era discapacitada, si no también si la madre estaba sana y el padre sufría de una discapacidad hereditaria. Así, la ley que exigía la esterilización de los llamados inadaptados se había ampliado a una ley que también permitía el aborto para el grupo excluido. Al mismo tiempo, la enmienda reafirmó la prohibición de esterilización y aborto bajo severas sanciones para personas juzgadas saludables. La ley ampliada fue rigurosamente aplicada. Por ejemplo, en mayo de 1940, la oficina de salud pública de Feldkirch, en la Alta Austria, ordenó un aborto para una mujer joven embarazada “por la preocupación de que su descendencia pudiera sufrir de sordera congénita¹⁶.

El siguiente paso lógico para erigir una estructura legal diseñada para excluir a aquellos juzgados biológicamente deficientes fue la aprobación de una ley que regulaba los matrimonios. Las leyes raciales de Núremberg, que prohibían los matrimonios y cualquier contacto sexual entre judíos y alemanes, fueron promulgadas a mediados de septiembre de 1935. Un mes más tarde, el 18 de octubre, el gobierno alemán promulgó una ley similar dirigida contra los discapacitados: la Ley para la Protección de la Salud Hereditaria de la Nación Alemana. Esta llamada ley de salud matrimonial prohibía un matrimonio si cualquiera de las partes sufría de un trastorno mental o tenía una enfermedad hereditaria especificada en la ley de esterilización. Antes del matrimonio, una pareja debía demostrar que no tenían ningún impedimento de acuerdo a esta ley obteniendo un Certificado de Aptitud Marital de la Oficina de Salud Pública.

Un prerrequisito esencial para la exclusión de las minorías era la capacidad del Estado para definir e identificar a los miembros de los grupos blanco de la persecución¹⁷ Para los discapacitados, el primer paso fue sencillo,

ya que la ley de esterilización enumeraba las discapacidades que definirían a los miembros del grupo excluido. El segundo paso -identificación-requería un esfuerzo más grande, aunque esto no planteaba ningún problema serio, nunca fue totalmente exitoso.

En 1933 no existía un registro nacional de personas con discapacidad. Aun así, el Estado podría utilizar algunos datos existentes al inicio de la campaña de esterilización: listas de personas vinculadas a instituciones o que asisten a escuelas especiales. Pero esto no fue suficiente, y las autoridades tuvieron que confiar en las denuncias. Su número era enorme al principio: 388.400 durante 1934-1935. De éstos, el 21 por ciento fueron reportados por médicos del servicio público de salud, el 20 por ciento por otros médicos y el 35 por ciento por directores de instituciones; sólo el 20 por ciento provino de la población. El abrumador número de denuncias procedía así de médicos, enfermeros, maestros y trabajadores sociales. La base de datos sobre discapacitados que se recogió como parte de la campaña de esterilización fue aumentada por los datos obtenidos después de la aprobación de la ley de salud matrimonial. La información recopilada por el servicio público de salud creció enormemente. El objetivo final, sin embargo, era un sistema completo de registro para proporcionar información eugénica sobre todos los individuos. El Estado quería establecer un inventario de la raza y la herencia, lo que habría permitido a las autoridades identificar a todas las personas con discapacidad y también a sus familiares en cuestión. La guerra y la derrota, sin embargo, no permitieron completar esta tarea.

El comienzo de la guerra en 1939 radicalizó las políticas excluyentes del régimen nazi. En el invierno de 1939-1940, el régimen inició un programa de matanza dirigido a ciudadanos alemanes discapacitados, etiquetando eufemísticamente este asesinato en masa como “eutanasia”, pero también designándolo como “la destrucción de la vida no digna de ser

16 Elisabeth Klamper, ed. *Dokumentationsarchiv des österreichischen Widerstandes*, Vienna, vol. 19 of *Archives of the Holocaust*, ed. Henry Friedlander and Sybil Milton (New York: Garland, 1992), Doc. 50.

17 Ver: Henry Friedlander, “Registering the Handicapped in Nazi Germany: A Case Study”, *Jewish History* 11, no. 2 (1997): 89-98; Sybil Milton and David Luebke, “Locating the Victim: An Overview of Census-taking, Tabulation Technology, and Persecution in Nazi Germany”, *IEEE Annals of the History of Computing* 16, no.3 (Fall 1994): 25-39; and Götz Aly and Karl Heinz Roth, *Die restlose Erfassung: Volkszählen, Identifizieren, Aussondern im Nationalsozialismus* (Berlin: Rotbuch Verlag, 1984).

vivida”¹⁸.

Para implementar la decisión de matar a los discapacitados, Hitler designó dos plenipotenciarios: el Dr. Karl Brandt, su médico escolta y Philipp Bouhler, que encabezaba la Cancillería del Führer. Los dos plenipotenciarios nombraron a Víctor Brack, un alto funcionario de la Cancillería, para organizar y dirigir los asesinatos. Brack creó varias organizaciones en el frente diseñadas para esconder la participación de la Cancillería; estas estaban situadas en Berlín en la calle Tiergarten N ° 4, y la organización de asesinatos fue entonces conocida como “Operación T4”. Sin embargo, ni la Cancillería, cuya participación debía permanecer en secreto, ni T4, que se disfrazaba de organización no gubernamental, tenían pleno poder. Por lo tanto, el Ministerio del Interior del Reich, especialmente su departamento de salud, tuvo que servir como ejecutor para asegurar la cooperación. El Dr. Herbert Linden, el funcionario encargado del departamento que trataba con los hospitales estatales, los temas de la raza y la herencia, sirvió como enlace del ministerio y la operación T4.

Hitler calificó los asesinatos de T4 de “eutanasia” o “muerte piadosa”, aunque este término no se aplicaba a estos asesinatos; ya que las víctimas no sufrían de una condición terminal dolorosa y podrían haber continuado viviendo sin dolor durante muchos años. La comunidad científica y médica no se opuso a la decisión radical de Hitler de asesinar a los discapacitados, en parte porque la idea había circulado desde 1920, año en que el jurista Karl Bindig y el psiquiatra Alfred Hoche publicaron un texto polémico que propugnaba este paso tan radical con el título “Autorización para la Destrucción de la Vida No Digna de Ser Vivida”. Habían sostenido que “si uno piensa en un campo de batalla cubierto con miles de jóvenes muertos... y esto se contrasta con nuestras instituciones para débiles mentales y sus solicitudes por sostener a sus pacientes vivos, entonces sería verdaderamente impactante la disyunción flagrante entre el sacrificio de

quienes poseen la más valiosa humanidad de un lado y en el otro el mayor cuidado de seres que no sólo son inútiles sino que incluso representan un valor negativo”¹⁹.

Los asesinatos comenzaron con la muerte de bebés y niños nacidos con discapacidades mentales o físicas. Con este fin, Brack creó su primera organización T4 pionera, dotándola con el impresionante nombre de Comité del Reich para el Registro Científico de Enfermedades Hereditarias Severas. Los médicos, comadronas y hospitales informaron sobre la existencia de bebés y niños discapacitados al servicio de salud pública, que transmitió los formularios de informes al Comité del Reich. Utilizando estos formularios, los médicos que trabajaban para el Comité del Reich seleccionaron a los niños para el programa de matanza. Los niños fueron trasladados a los pabellones para el cuidado de expertos que T4 había establecido en los hospitales estatales seleccionados. Los padres solían ceder voluntariamente a sus hijos porque fueron engañados a través de promesas de que existían nuevos procedimientos médicos que los conducirían a la cura. Contra los que se negaron, el Ministerio del Reich empleó diversas formas de coerción. En las salas, los niños fueron asesinados por el uso de medicamentos, generalmente sobredosis de barbitúricos, pero a veces también por hambre. Los médicos y las enfermeras de las salas de niños continuaron con los asesinatos, a menudo acompañados de experimentos que los expertos podían desarrollar con ellos a lo largo de la guerra.

Los niños con impedimentos auditivos fueron incluidos entre los asesinados en estas salas. Después de la guerra, el psiquiatra Hermann Pfannmüller, director del hospital estatal de Eglfing-Haar en Munich, así como el médico a cargo de la sala de niños, testificaron en el juicio médico de Núremberg sobre las discapacidades que habían llevado a los niños a estas salas de cuidado: entre ellos los que sufrían “ceguera congénita, sordera e idiotez”²⁰. El sucesor en la

18 Ver: Friedlander, *Origins of Nazi Genocide*; Müller-Hill, *Murderous Science*; Ernst Klee, “Euthanasie” im NS-Staat: Die “Vernichtung lebensunwerten Lebens” (Frankfurt: S. Fischer Verlag, 1983); and Michael Burleigh, *Death and Deliverance: “Euthanasia” in Germany, C. 1900-1945* (Cambridge: Cambridge University Press, 1995).

19 Karl Bindig and Alfred Hoche, *Die Freigabe der Vernichtung lebensunwerten Lebens: Ihr Mab und Ihre Form* (Leipzig: Verlag von Felix Meiner, 1920), 27.

20 U.S. Military Tribunal, *Official Transcript of the Proceedings in Case 1, United States v. Karl Brandt et al*, 7304.

posguerra de Pfannmüller como director de Eglfing-Haar informó que las historias de los casos de sobrevivientes demostraron que los niños sordos estaban entre los asesinados de su predecesor. Llegó a la siguiente conclusión acerca de “diez sordomudos de la institución Ursberg” que fueron asesinados en Eglfing-Haar: “Casi todos eran activos, unos pocos tenían debilidad mental, pero otros -considerando su habilidad en el trabajo- poseían una inteligencia normal”. Añadió que incluso cuando se diagnosticó una moderada debilidad mental, ese diagnóstico no era confiable porque probablemente se debía a su discapacidad auditiva y de habla²¹.

Incluso antes de que el asesinato de los niños se hubiera aplicado plenamente, Hitler también ordenó el asesinato de adultos discapacitados, y encomendó este trabajo también a Brandt y Bouhler. La tarea de asesinar a adultos discapacitados era a su vez más fácil y más compleja. Era más fácil porque sólo se incluían los discapacitados institucionalizados. A diferencia del número mucho menor de bebés y niños, el número mucho mayor de adultos no podía ser conminado a entregarse. Además, cualquier intento de realizar razias de discapacitados, sacándolos de sus hogares por la fuerza, habría violado el acuerdo de secreto que rodeaba a los asesinatos y habría causado disturbios populares en medio de la guerra. En cualquier caso, el número de adultos institucionalizados juzgados discapacitados era suficientemente grande para satisfacer a los asesinos; el resto podría ser tratado después de la victoria. El sistema de selección de las víctimas discapacitadas siguió el esquema aplicado para los niños discapacitados. Con el respaldo de la autoridad del Ministerio del Interior del Reich, T4 solicitó que todos los hospitales estatales completaran un cuestionario para cada paciente discapacitado. T4 se acercó al público a través de nuevas organizaciones creadas, incluyendo la Cooperativa del Reich para Hospitales del Estado y Hogares de Ancianos y la Fundación de Caridad para el Cuidado Institucional. Los equipos de psiquiatras que servían como consultores seleccionaron a las víctimas sobre la base de estos cuestionarios. Los

pacientes con discapacidad nunca fueron vistos, ni mucho menos examinados por los psiquiatras que decidieron su destino. Al principio, las víctimas fueron seleccionadas sólo de los hospitales estatales y privados de salud mental, pero pronto la búsqueda de víctimas se amplió para incluir clínicas psiquiátricas, residencias de ancianos, como así también instituciones especializadas como por ejemplo la escuela de internados Institución para Sordomudos Zieglers en Wilhelmsdorf, Württemberg.

La tarea de matar en secreto a un gran número de seres humanos y deshacerse de sus cuerpos planteaba problemas adicionales. El método utilizado para matar a los niños -medicación en hospitales regulares- se consideraba demasiado lento para realizar el trabajo. T4 decidió usar el gas como el método para matar, y creó para este propósito el “centro de exterminio”, una invención que la Alemania nazi luego legó al mundo. T4 estableció seis centros de exterminio -Brandenburg, Grafeneck, Hartheim, Bernburg, Sonnenstein y Hadamar- equipados con cámaras de gas y crematorios. Allí los operativos T4 mataron a sus víctimas en una metodología de línea de montaje en la cámara de gas y quemaron sus cuerpos en el crematorio. Y antes de la cremación, saquearon los cadáveres, sacando de los mismos dientes de oro para el enriquecimiento del Estado alemán y órganos del cuerpo para la investigación de científicos alemanes. Más tarde exportaron su invención al Este, donde centros de exterminio como Treblinka y Auschwitz aplicaron el mismo método para matar judíos y gitanos²².

El 24 de agosto de 1941, Hitler ordenó poner fin a las cámaras de gas de los discapacitados. En los últimos veinte meses, cerca de ochenta mil personas discapacitadas habían sido asesinadas. No se trataba de un cambio de propósito si no de una reacción ante la creciente oposición popular a los asesinatos. El secreto que rodeaba estas muertes no había durado, y la indignación de los familiares de las víctimas se había vuelto demasiado pública. Los líderes católicos y protestantes de la iglesia, que durante más de un año habían protestado en forma privada

21 Gerhard Schmidt, *Selektion in der Heilanstalt, 1939-1945*, 2d ed. (Frankfurt: Edition Suhrkamp, 1983), 67

22 Ver: Friedlander, *Origins of Nazi Genocide*, chap. 5

al gobierno sin éxito, finalmente hablaron en público. El régimen no podía permitirse tal inquietud pública en medio de la guerra.

La orden de Hitler, que sólo se aplicaba a los centros de exterminio, no puso fin a los asesinatos. Los centros T4 fueron utilizados posteriormente para matar a los prisioneros de los campos de concentración, y los trabajadores T4 subempleados fueron enviados a Polonia para operar en los centros de exterminio para judíos y gitanos. El asesinato de los discapacitados continuó sin interrupción en Polonia y en la Unión Soviética ocupada, donde la opinión pública no importaba. Incluso dentro de Alemania, donde el asesinato de niños discapacitados no había sido interrumpido, el asesinato de adultos discapacitados pronto se reanudó. Pero de ahora en adelante fueron asesinados en hospitales estatales seleccionados por medio de la inanición, la sobredosis de medicamentos o con inyecciones letales. Como estos asesinatos ocurrieron en hospitales regulares y se extendieron por un período más largo de tiempo, el conocimiento público fue limitado y la oposición popular fue silenciada. Los operativos T4 usaron el término eutanasia “salvaje” para describir estos asesinatos descentralizados; el número de víctimas era tan grande como antes.

A medida que la guerra continuaba, los asesinatos descentralizados se volvieron aún más arbitrarios y los asesinatos en hospitales devinieron en algo similar a los campos de concentración. En el hospital estatal de Pomerania Meseritz-Obrawalde, una de las principales instituciones asesinas de eutanasia “salvaje”, el personal no sólo asesinó a los que no podían trabajar, sino que también a los pacientes “que aumentaban la carga de trabajo de las enfermeras, los que eran sordomudos, enfermos o desobedientes”²³.

Después de la guerra, las víctimas discapacitadas no fueron reconocidas como personas perseguidas por el régimen nazi. Los sobrevivientes no recibieron ninguna indemnización por el tiempo que habían transcurrido en este tipo de hospitales; tampoco

recibieron indemnización por la esterilización obligatoria. Aunque la ley de esterilización había sido declarada inválida por los aliados, el Estado alemán de posguerra no reconoció la esterilización bajo la ley de la era nazi como persecución racial, y los tribunales alemanes de la posguerra sostuvieron que la esterilización obligatoria bajo la ley había seguido procedimientos apropiados. Las personas discapacitadas que impugnaban tales decisiones perdieron sus casos en el tribunal cuando no pudieron probar que el diagnóstico que condujo a su esterilización había sido médicamente incorrecto. La apelación de las personas sordas esterilizadas fue así negada en 1950 después de que dos médicos designados por la corte certificaron que el aquel diagnóstico de la sordera congénita había sido correcto. En 1964, el recurso de indemnización de una persona esterilizada, que durante el período nazi había sido estudiante en la antigua Institución Israelita para Sordos en Berlín, fue negada. El tribunal alemán de la posguerra encontró que si bien el apelante como judío pertenecía a un grupo reconocido como perseguido por la ley de indemnización, su esterilización como persona sorda no constituía una persecución nazi²⁴. Hasta el día de hoy, el Estado alemán no ha reconocido y compensado plenamente a los discapacitados, incluidos los sordos, por su persecución durante el período nazi.

H. F.

Bethesda, Md., Mayo 1998

23 Staatsanwaltschaft Hamburg, Anklageschrift gegen Friedrich Lensch und Kurt Struve, 147 Js 58/67, April 24, 1973, 377-78.

24 Sabine Krause, “Wiedergutmachung: Die Nachriegsgeschichte”, in “Öffne deine Hand für die Stummen”: Die Geschichte der Israelitischen Taubstummen-Anstalt Berlin – Wisseensee, 1873 bis 1942 (Berlin: Transit, 1993) 170-71.